Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 395 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Bernardino Avezuela Salinero, contra la empresa Decoración de Espacios Taryparq S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo: Que estimando como estimo la demanda formulada por Bernardino Avezuela Salinero, debo condenar y condeno a la empresa Decoración de Espacios Taryparq S.L., a que abone al actor la cantidad de 2.982,03 euros.

Más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

En este momento se notifica a la parte actora la anterior resolución, mediante entrega de la copia del acta, acordando su señoría ilustrísima que se notifique en legal forma a la parte demandada y haciendo saber al mismo tiempo a las partes que contra esta sentencia si cabe recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Decoración de Espacios Taryparq S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo al supuesto de la comunicación de las resoluciones que deba revestir forma de auto o sentencia, o cuando trate de emplazamiento.

Toledo 12 de junio de 2012.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 5995